

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

PAU 2026

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

En el comentario de texto se evaluará que el alumno:

1. Comprende la idea principal que el texto transmite, así como las ideas secundarias.
 - 1.1. Se valorará con 0,5 puntos por la concreción de la tesis o idea principal del texto.
 - 1.2. Se valorará con 0,5 puntos por la correcta identificación y formulación de las ideas (secundarias) del texto.
2. Utiliza adecuadamente los conceptos filosóficos del autor que permiten explicar el texto.
3. Contextualiza el fragmento en el conjunto de la obra del autor y de su doctrina.
4. Expresa con un lenguaje claro y preciso sus argumentos e ideas.
5. Explica el texto y argumenta sobre las ideas que transmite, con unidad y coherencia.
 - 5.1. Se valorará con 1,5 puntos por cada línea de argumentación relevante que conecte el contenido del texto con la filosofía del autor, contemplando la relación de forma expresa a través de una cita o alusión manifiesta.
 - 5.2. El desarrollo de dos líneas de argumentación es suficiente para alcanzar la puntuación máxima.
6. Relaciona las ideas del texto con las ideas de otros autores ya sean o no de su época.
 - 6.1. Si se incluye una relación con las ideas de otros autores (ya sean o no de la época) se podrá tener en cuenta para alcanzar la puntuación máxima en la pregunta.
 - 6.2. No es necesario establecer esta relación para alcanzar esta puntuación máxima. Y en ningún caso esta relación podrá constituir el contenido nuclear de la respuesta.
7. Vincula el texto a una temática o problemática actual en el ámbito cultural, social, político, económico y/o científico.
 - 7.1. Si se incluye una conclusión adecuada o una valoración crítica pertinente, se podrá completar la puntuación hasta un máximo total de 3 puntos, en caso de que en las líneas argumentales no se haya alcanzado la máxima puntuación adjudicable a cada una de ellas.
8. Expresa sus argumentos e ideas con originalidad al comentar el texto.
9. Muestra capacidad crítica a la hora de matizar las ideas desarrolladas en el texto por el autor.

En cada pregunta se evaluará que el alumno:

1. Desarrolla coherentemente la confrontación de ideas que se le propone.
2. Comprende y contextualiza la dimensión temporal de la confrontación de ideas que se le propone.
3. Utiliza adecuadamente los conceptos filosóficos del autor o autores que desarrolla.
 - 3.1. Se valorará con 1 punto por cada concepto o expresión significativa definidos de forma precisa y matizada.
 - 3.2. Se deben incluir los rasgos más importantes que pueda presentar su utilización en el texto o en la filosofía del autor.
 - 3.3. Si se incluye lo esencial del significado del término, se garantizará al menos la mitad de la puntuación.
 - 3.4. No es preciso que coincida con la definición que aparece en el libro de textos de la Universidad de Cantabria.
4. Vincula la problemática planteada con autor o autores de la época filosófica propuesta.
 - 4.1. El alumno/a podrá relacionar el contenido del texto únicamente con el contexto filosófico. La relación no es necesaria que sea mediante una cita, pero sí debe aludirse al texto.
 - 4.2. El alumno/a podrá relacionar el contenido del texto únicamente con el contexto histórico-cultural. La relación no es necesaria que sea mediante una cita, pero sí con una alusión.
 - 4.3. Además, el alumno/a también podrá relacionar el contenido del texto con ambos contextos. La relación no es

necesaria que sea mediante una cita, pero sí con una alusión.

- 4.4. Cualquiera de las opciones elegidas es válida para alcanzar la puntuación máxima (2 puntos) si se realiza con la suficiente precisión y claridad.
5. Muestra capacidad crítica.
6. Expone de modo coherente sus ideas.
7. Expresa con un lenguaje claro y preciso sus argumentos e ideas.
8. Muestra coherencia en su exposición, que estará ajustada a la pregunta planteada, pudiendo vincularla de modo crítico al autor o autores que refiere.
9. Es original en la argumentación.
10. Vincula la problemática planteada en la pregunta con aspectos sociales, culturales, políticos, económicos y/o científicos contextualizados en sus respectivas épocas.
 - 10.1. Se valorará con 1 punto por cada relación de semejanza y/o diferencia que se establezca entre la temática del texto y otros autores o corrientes filosóficas de las épocas propuestas. Es decir, 1 punto por cada época.
 - 10.2. Es igualmente válido establecer relaciones solo de semejanza, solo de diferencia, o de ambas.
 - 10.3. Se pueden establecer dichas relaciones con uno o varios autores de cada una de las épocas correspondientes.
 - 10.4. Esta relación debe hacerse mediante una alusión al tema del texto.
 - 10.5. Cualquiera de las opciones elegidas es válida para alcanzar la puntuación máxima si se realiza con la suficiente precisión y claridad.